

PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley No. 224 de 2019 Cámara,

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CERTIFICADO DE
RESPONSABILIDAD ÉTNICA EMPRESARIAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”.**

Modifíquese parcialmente el artículo 2°. del proyecto de Ley, el cual quedará así:

Artículo 2°. Incentivos. Las empresas, las uniones temporales y/o los consorcios que tengan vigente el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial tendrán un puntaje adicional en los procesos de licitación pública, adjudicación y celebración de contratos que adelanten con el Estado.

De los honorables representantes,



NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá